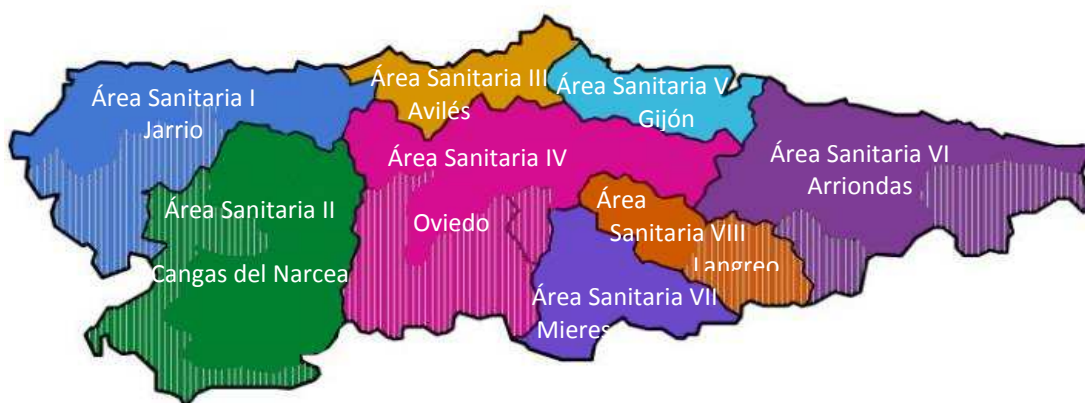


# Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria

Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Asturias

**EIR 2013**



Autores:	Responsables:
<p>Unidad Docente Multiprofesional AFyC. Subcomisión de Docencia de Enfermería FyC. <b>Tutores de Enfermería FyC: Ver Anexo 7</b></p>	<p>Unidad Docente Multiprofesional AFyC. Jefa de Estudios de la UDM AFyC y Presidenta de la Comisión de Docencia: <b>D<sup>a</sup>. Covadonga López Truébano</b> Presidenta de la Subcomisión de Docencia de Enfermería FyC: <b>D<sup>a</sup> Carmen Chamizo Vega</b> Técnica de salud: <b>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Gómez Castro</b></p>

Auxiliares administrativos UD y ordenanzas:

**Julia Martínez, M<sup>a</sup> José Covián,**  
**Joaquín Fdez Vaquero, Loreto García**

## ÍNDICE

<b>Datos personales</b> .....	3
<b>Introducción</b> .....	4
<b>Objetivos del libro del residente</b> .....	7
<b>Actividades formativas del primer año de residencia</b> .....	8
Estancias formativas	
Atención continuada/guardias	
Cursos y talleres	
Entrevistas con el tutor	
Publicaciones realizadas	
<b>Anteproyecto de investigación</b> .....	18
<b>Actividades formativas del segundo año de residencia</b> .....	19
Estancias formativas	
Atención continuada/guardias	
Cursos y talleres	
Entrevistas con el tutor	
Publicaciones realizadas	
<b>Trabajo de investigación fin de la especialidad</b> .....	29
Normas presentación .....	30
<b>Actividades mínimas en los dos años</b> .....	32
<b>Adquisición de competencias en los dos años</b> .....	36
<b>Anexos</b> .....	53
Anexo I. Informe de reflexión sobre el aprendizaje .....	54
Anexo II. Informes resumen de la guía de competencias .....	55
Anexo III. Informe de rotación ( realizado por los tutores de los C.S.) .....	56
Anexo IV. Informe de rotación ( realizado por el tutor de otras rotaciones ).....	57
Anexo V. Criterios de evaluación de la actividad docente en el C.S (residente).....	60
Anexo VI. Criterios de evaluación de la actividad docente (realiza el residente).....	62
Anexo VII Listado Tutores EIRs .....	64
Anexo VIII. Colaboradores docentes .....	65

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INNOVACIÓN SANITARIA  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y  
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

## DATOS PERSONALES

Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
DNI	

<b>Foto (opcional)</b>
----------------------------

Fecha nacimiento			
Lugar nacimiento			
Dirección			
Localidad		Código postal	

Teléfono			
2º teléfono de contacto			
Correo electrónico			

Diplomatura/Grado			
Escuela/Facultad		Año	
Otras titulaciones universitarias			
Otras especialidades (previas)			

Convocatoria EIR en la que ha obtenido plaza EFyC		Fecha de toma de posesión	
---	--	---------------------------	--

Tutor EFyC			
Nombre		Centro de Salud	
Teléfono		Correo electrónico	

### INTRODUCCIÓN:

El libro del especialista en formación es un instrumento facilitador del proceso de autoaprendizaje. Es un sistema de registro que fomenta la reflexión y la autoevaluación.

Recoge todos los requisitos exigidos en la Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria: competencias y actividades mínimas, y todas las rotaciones individualizadas contempladas en los planes docentes de las Unidades Docentes.

Este libro se elaboró en el 2011, fruto de un trabajo intenso e ilusionado de un grupo de enfermeros/as que lo realizaron para las primeras residentes de esta especialidad. Hoy se presenta con la incorporación de las reflexiones de quienes lo utilizamos durante este año de una manera activa. Como hasta ahora no se ha establecido aún un documento normalizado para tal fin, se han incorporado a la versión inicial, algunos conceptos recogidos en otros documentos similares (Libro de residentes de MFyC, de Salud Mental, de Geriatría...) y por tanto el presente libro es específico de la Unidad Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria del Principado de Asturias y tiene carácter provisional a la espera del libro oficial que deberá publicar el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La importancia del libro del residente queda manifiesta en la normativa que le hace referencia y lo regula, siendo la que se expone a continuación:

**La Orden Ministerial de 22 de junio de 1995 por la que se regulan las Comisiones de Docencia**, otros órganos unipersonales y colegiados, y los sistemas de evaluación de la formación especializada, crea el libro del residente.

Octavo. Evaluación continuada.

3. La participación de cada especialista en formación en actividades asistenciales, docentes y de investigación, así como cualesquiera otros datos de interés curricular, deberá quedar reflejada en el denominado Libro del Especialista en Formación.

Disposición adicional séptima. Fichas de evaluación y Libro del Especialista en Formación.

**Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.**

Artículo 20. Sistema de formación de especialistas.

3.e. Las actividades de los residentes, que deberá figurar en el Libro de residente, serán objeto de las evaluaciones que reglamentariamente se determinen. En todo caso existirán evaluaciones anuales y una evaluación final al término del período de formación.

**REAL DECRETO 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.**

Artículo 4. Derechos y deberes.

1. Derechos:

h) Al registro de sus actividades en el libro del residente.

**REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.**

**CAPÍTULO VI. Evaluación**

Artículo 18. *El libro del residente. Concepto, características y diseño.*

1. El libro del residente es el instrumento en el que se registran las actividades que realiza cada residente durante su período formativo.
2. Son características del libro del residente:
  - a) Su carácter obligatorio.
  - b) Ser el registro individual de actividades que evidencian el proceso de aprendizaje del residente, por lo que en dicho libro se incorporarán los datos cuantitativos y cualitativos que serán tenidos en cuenta en la evaluación del proceso formativo.
  - c) Registrar las rotaciones realizadas, tanto las previstas en el programa formativo como las externas autorizadas, según lo previsto en el artículo 21 de este real decreto.
  - d) Ser un instrumento de autoaprendizaje que favorezca la reflexión individual y conjunta con el tutor a fin de mejorar las actividades llevadas a cabo por el residente durante cada año formativo.
  - e) Ser un recurso de referencia en las evaluaciones junto con otros instrumentos de valoración del progreso competencial del residente.
3. El libro es propiedad del residente, que lo cumplimentará con ayuda y supervisión de su tutor. Los datos que contenga estarán sujetos a la legislación aplicable sobre protección de datos de carácter personal y secreto profesional.
4. La comisión nacional de la correspondiente especialidad diseñará la estructura básica del libro del residente, que será aprobado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, correspondiendo a la comisión de docencia garantizar la adaptación individual de su contenido (plan individual de formación) a la guía o itinerario formativo aprobado por ella a propuesta de los tutores de cada especialidad.

Este documento es un derecho y propiedad de cada residente y es él/ella quien realizará los registros en colaboración con su tutor/a. Está sujeto a la legislación relativa a la confidencialidad y a la protección de datos.

Su cumplimentación es obligatoria, aunque ni la cumplimentación del libro ni la firma de visado del tutor, suponen el reconocimiento automático de evaluación positiva y superación de la rotación o actividad registrada o visada. Los documentos oficiales de evaluación (informes, etc.) serán archivados en el expediente individual del residente que se custodia en la Unidad Docente.

Como todo documento docente, este Libro del Residente debe de estar “vivo”, en constante actualización y evolución, incorporando los cambios al documento desde la UD de una forma abierta y participativo para docentes (tutores, colaboradores, etc) y discentes (EIR).

De acuerdo con los planteamientos anteriormente descritos este libro del residente se distribuye en dos periodos de actividad formativa (Primer y segundo año). Cada año lleva incluido:

1) Un cronograma general del periodo formativo distribuido en los dos años de formación, así como un cronograma individual que recoge los dispositivos por los que ha rotado, las guardias o la Atención Continuada, los cursos talleres y seminarios recibidos, así como sesiones y comunicaciones impartidas. Todas estas actividades deben ser visadas por el tutor.

2) La segunda parte, se presenta a modo de guía de competencias para que el/la residente se autoevalúe en cada uno de los elementos que, según el programa formativo, configuran las competencias de las distintas áreas docentes, cumplimentando las correspondientes casillas según una escala del 0 al 10.

3) Tanto en el capítulo de **ANEXOS** como en la web docente <http://10.116.2.210/udmf/> podrá encontrar los documentos necesarios para la cumplimentación de sus evaluaciones.



## OBJETIVOS DEL LIBRO DEL RESIDENTE

1. Guiar la formación del residente de una forma individual y reflexiva en los ámbitos clínico, docente e investigador, hacia la competencia profesional.
2. Estimular la auto-evaluación como elementos claves para promover el cambio. Promover la visión del error y los puntos débiles como el punto de partida para la planificación de la mejora.
3. Iniciar al residente en el aprendizaje autodirigido basado en la reflexión, clave para el pensamiento crítico y el desarrollo personal y profesional a lo largo de toda la vida.
4. Orientar la relación de tutorización hacia una relación de confianza y respeto mutuo, en la que el tutor ejerza un acompañamiento facilitador y estimulador del aprendizaje.
5. Promover hábitos de planificación de la propia formación en base al planteamiento de objetivos concretos de aprendizaje, ligados a las necesidades de formación específicas del residente. Los objetivos deben ser medibles y evaluables durante el período de residencia.
6. Identificar, reconocer y mejorar los procesos de aprendizaje y comunicar las aportaciones o modificaciones necesarias a la UD (revisión de documentos).
7. Estimular la creatividad de tutores y residentes en la resolución de problemas de aprendizaje, promoviendo la utilización de los recursos docentes más adaptados a las necesidades y características del residente.



**ESTANCIAS FORMATIVAS**

<b>CENTRO DE SALUD/SERVICIOS/OTROS DISPOSITIVOS</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FINAL</b>	<b>FIRMA TUTOR/COLABORADOR DOCENTE (PIE DE FIRMA LEGIBLE)</b>



# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INNOVACIÓN SANITARIA  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y  
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

## ATENCIÓN CONTINUADA/GUARDIAS

Mes	Lugar	Nº horas/mes
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		

Visado Tutor/a:







4) **OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS:** Sesiones clínicas recibidas o sesiones comunitarias en las que ha participado, otras actividades de formación de otra índole que desee hacer constar ( Instituciones diversas, AAVV, Ayuntamientos, escuelas, etc.)

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)
Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)
Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)
Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)
Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)

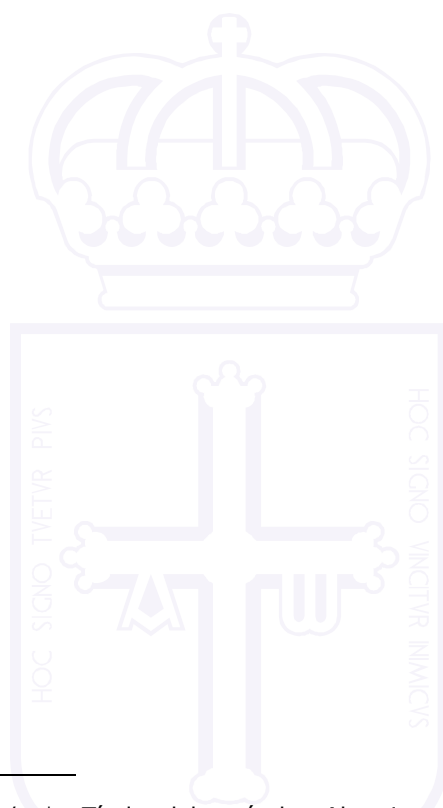
Visado del tutor/a

**5) Entrevistas con el tutor/a:** al menos trimestrales. Las entrevistas deberán documentarse en una hoja en blanco, atendiendo a los ítem según el modelo del Anexo II.

	Fecha	Lugar	Duración	Visado tutor/a
1ª				
2ª				
3ª				
4ª				

### 6) **COMUNICACIONES A CONGRESOS O PUBLICACIONES REALIZADAS:**

Anota a continuación estilo Vancouver<sup>3</sup>, las comunicaciones orales o posters a Jornadas y Congresos, así como las publicaciones realizadas (recuerda enviar una copia a la UDM para incluir en tu expediente). Así mismo puedes adjuntar diseños de carteles o trípticos realizados en talleres.



<sup>3</sup> EJEMPLO: Autor/es\*. Título del artículo. Abreviatura\*\* internacional de la revista. año; volumen (número\*\*\*): página inicial-final del artículo.

- Si los autores fueran más de seis, se mencionan los seis primeros seguidos de la abreviatura *et al.* (Nota: la National Library of Medicine en la base de datos Medline incluye todos los autores).
- Las abreviaturas internacionales pueden consultarse en "[Journals Database](#)" de PubMed. Las españolas en el [Catálogo C17](#) o bien en el [DREV](#) de la BVS del Instituto de Salud Carlos III y en la base de datos de [Revistas de Biomedicina](#) del IHCD de Valencia.
- El número y el mes es optativo si la revista dispone de una paginación continua a lo largo del volumen.
- **Incorporación opcional de número de identificación único de bases de datos en la referencia:** La mayoría de bases de datos o documentos electrónicos incorpora un número de identificación unívoco en cada referencia (PubMed: PMID; Cochrane Library:CD; DOI), que pueden incorporarse a la referencia bibliográfica para su perfecta identificación.

## Anteproyecto de investigación de la especialidad

**Título del proyecto:**

--

**Residente:**

--

**Asesor/a del proyecto de investigación:**

--

**REVISIONES realizadas (Unidad Docente y colaboradores):**

**Fecha de la última revisión**

--

**Breve descripción del proyecto: Bibliografía realizada, tipo de estudio, objetivo y emplazamiento.**

--

**Nombre y firma del tutor responsable**

**Nombre y firma del residente**





# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INNOVACIÓN SANITARIA  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y  
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Mes	Lugar	Nº horas/mes
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		

Visado Tutor/a:

<http://www.rieoei.org/deloslectores/2541Alzate.pdf>

Libro del residente de enfermería familiar y comunitaria. Versión III, de Abril 2013.  
UDM de AFyC del P. Asturias. C. S. La Fresneda s/n. Siero 33429 Oviedo. Tfno: 985106865/ Ext. interna: 14466  
Fax 985 106862.E-mail: [formacion@sespa.princast.es](mailto:formacion@sespa.princast.es)







4) **OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS:** Sesiones clínicas recibidas o sesiones comunitarias en las que ha participado, otras actividades de formación de otra índole que desee hacer constar ( Instituciones diversas, AAVV, Ayuntamientos, escuelas, etc.)

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)

Visado del tutor/a

Breve descripción de la actividad (Título, centro, fecha, y quien la imparte)

Visado del tutor/a

**5) Entrevistas con el tutor/a:** al menos trimestrales. Las entrevistas deberán documentarse en una hoja en blanco, atendiendo a los ítem según el modelo del Anexo II.

	Fecha	Lugar	Duración	Visado tutor/a
1ª				
2ª				
3ª				
4ª				

### 6) COMUNICACIONES A CONGRESOS O PUBLICACIONES REALIZADAS:

Anota a continuación estilo Vancouver<sup>6</sup>, las comunicaciones orales o posters a Jornadas y Congresos, así como las publicaciones realizadas (recuerda enviar una copia a la UDM para incluir en tu expediente). Así mismo puedes adjuntar diseños de carteles o trípticos realizados en talleres.



<sup>6</sup> EJEMPLO: Autor/es\*. Título del artículo. Abreviatura\*\* internacional de la revista. año; volumen (número\*\*\*): página inicial-final del artículo.

- Si los autores fueran más de seis, se mencionan los seis primeros seguidos de la abreviatura *et al.* (Nota: la National Library of Medicine en la base de datos Medline incluye todos los autores).
- Las abreviaturas internacionales pueden consultarse en "[Journals Database](#)" de PubMed. Las españolas en el [Catálogo C17](#) o bien en el [DREV](#) de la BVS del Instituto de Salud Carlos III y en la base de datos de [Revistas de Biomedicina](#) del IHCD de Valencia.
- El número y el mes es optativo si la revista dispone de una paginación continua a lo largo del volumen.
- **Incorporación opcional de número de identificación único de bases de datos en la referencia:** La mayoría de bases de datos o documentos electrónicos incorpora un número de identificación único en cada referencia (PubMed: PMID; Cochrane Library:CD; DOI), que pueden incorporarse a la referencia bibliográfica para su perfecta identificación.

Trabajo de investigación fin de la especialidad

**Título del proyecto:**


**Residente:**

--

**Enfermera tutora de l proyecto de investigación:**

--

**Nombre y fecha de REVISIONES realizadas (Unidad Docente y colaboradores ):**

**1ª Revisión**

--

**2ª Revisión**

--

**3ª revisión**

--

**Fecha de presentación:**

--

**Resumen**

--

firma del tutor responsable

Firma residente/autor

(Adjuntar documento del proyecto completo a continuación, firmado en los márgenes)

### ASPECTOS FORMALES A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

#### ➤ **Pasta:**

- En la parte superior y con una justificación centrada, vendrá CONSEJERÍA DE SANIDAD , dirección general de innovación y Unidad Docente multiprofesional ( ver encabezado) y en la línea inmediatamente inferior, vendrá el texto “PROYECTO/TRABAJO FIN DE ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA”
- Debajo se incluirá el título del trabajo presentado.
- En la parte inferior se anotará el nombre y apellidos del autor/a. Así como la fecha.
- En el pie de página vendrá el texto “Trabajo Fin de Especialidad de Enfermería FYC” y la dirección de la UD ( ver pie de esta hoja)
- Si alguien decide incluir una cubierta, la información que debe figurar en ella es la misma que en la pasta.
- Si se encuaderna con lomo rotulable, la información que debe incluirse es el logotipo de la Consejería del Principado de Asturias, el nombre del autor, la especificación de Trabajo Fin de Especialidad de Enfermería FYC y, en la parte inferior, el año de elaboración del documento paginado.

#### ➤ **Página en Blanco:**

A la pasta, la seguirá una hoja en blanco. A esta hoja se le denomina GUARDA. Opcionalmente se dejará una segunda hoja en blanco; a esta se le denomina GUARDILLA.

#### ➤ **Portada:**

- La portada tiene un formato similar al de la pasta:
- En la parte superior aparecerá el logo de la Consejería de Sanidad ( ver encabezado).
- En el Centro de la página y con una justificación centrada, vendrá el texto “PROYECTO/TRABAJO de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria”
- Debajo se incluirá el título del trabajo presentado.
- En la parte inferior aparecerán los nombres del autor/a a la izquierda, el del Tutor/a centrado y si procede el co-tutor/a a la derecha. Todos debidamente conformados ( y firmados.)

➤ Se adjuntará a la entrega en la Unidad Docente la hoja que para tal fin se facilitó al inicio de la especialidad en el libro del residente, en el que junto al título y resumen del trabajo o proyecto, consten los nombres del tutor/a y cotutor/a si lo hubiera y sus firmas.

### ➤ A modo de orientación se adjunta una estructura de la Memoria o proyecto

La memoria constará, como orientación entre 30 y 60 páginas escritas a doble espacio, por una sola cara, que recoja la labor desarrollada y que contendrá los siguientes apartados, cada uno de ellos comenzará en una hoja aparte:

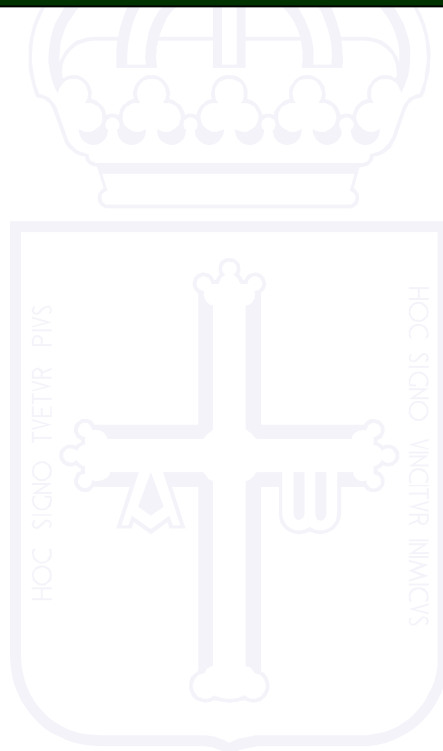
#### ➤ Índice:

#### ➤ Analítico tipo 1

##### 1.1

##### 1.1.1

- Valorar la inclusión de un **Glosario o Índice de Abreviaturas**
- **Introducción** al tema elegido, será breve y no podrá superar en extensión un 10% del total del trabajo. Deberá proporcionar la información necesaria y suficiente para que el lector pueda comprender el texto posterior.
- **Hipótesis** ( si la hubiera) **y objetivos del trabajo.**
- **Metodología** empleada descrita de forma tal que permita la reproducción del trabajo. En este apartado se indican el centro donde se realice o realizó la investigación, el periodo de duración, las características de la serie estudiada, el criterio de selección y las técnicas utilizadas. Se han de describir con detalle los métodos estadísticos.
- **Resultados** obtenidos, de forma clara y sintética. Relatan, no interpretan, las observaciones efectuadas con el método empleado. Estos datos se expondrán en el texto con el complemento de las tablas y figuras.
- **Discusión** en se harán los comentarios que se consideren pertinentes sobre el trabajo realizado (fortalezas, debilidades, limitaciones, comparación con estudios similares,...)
- **Conclusiones** a las que se haya llegado. No reiterar resultados. Deberán estar ajustadas a los objetivos planteados.
- **Bibliografía.** Para las referencias bibliográficas se seguirán cualquiera de las normas internacionalmente aceptadas, preferentemente las Normas Vancouver.
  
- **Otros:** Interlineado 1,1 a 2. Márgenes de página: superior 3, inferior 3, izquierdo 3 y derecho 2,5 (orientativo).
- Esta memoria se presentará encuadernada aunque sea de forma sencilla (anillados, plástico, etc.).



Según el apartado 10 del programa oficial de la especialidad<sup>7</sup>, los residentes deberán realizar un número mínimo de actividades asistenciales/formativas, formando ello parte de la evaluación.

Área competencial	Actividad	Nº mínimo indicado	Nº realizado	Visado tutor o colaborador docente (pie de firma legible)	Fecha del visado
Atención infancia y adolescencia	Visitas niño sano	100			
	Consultas niños agudos y crónicos	50			
	Participación programa salud escolar	1			
	Participación grupal: educación afectivo-sexual o prevención de riesgos	1			
	Consultas individuales a adolescentes	25			
Atención a la salud general en la etapa adulta	Consultas enfermería. Adultos. Demanda o programada. Déficits de salud crónicos o agudos	300			
	Visitas domiciliarias programadas	50			
	Participación programa EpS grupal en enfermos crónicos	1			
	Intervenciones de cirugía menor	20			
	Participación en programas de técnicas diagnósticas y terapéuticas en AP	20			

<sup>7</sup> Orden SAS/1729/2010 de 17 de junio

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INNOVACIÓN SANITARIA  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y  
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

	Participación en programa de intervención comunitaria	1			
	Participación en programa de ejercicio físico para la salud	1			
	Urgencias en AP	200			
Área competencial	Actividad	Nº mínimo indicado	Nº realizado	Visado tutor o colaborador docente (pie de firma legible)	Fecha del visado
Atención a la salud sexual, reproductiva y de género	Orientación para la planificación familiar	15			
	Valoración y consejo sobre ITS	10			
	Anticoncepción de urgencia e intervención educativa	10			
	Atención y seguimiento mujer embarazada	10			
	Colaboración asistencia partos	5			
	Visitas puerperales (preferiblemente domiciliarias)	5			
	Promoción lactancia materna	10			
	Ed. para la salud sexual y convivencia entre géneros. Adquisición grupal	1			
	Atención climaterio	10			
Atención a las personas ancianas	Consulta de enfermería programada y demanda	300			
	Taller para cuidadoras	2			
	Intervención en programas de ejercicio físico para la salud	1			
	Atención en domicilio a pacientes con deterioro cognitivo	25			
	Valoración funcional y cognitiva en domicilio	25			
	Intervenciones para el mantenimiento funcional, social y cognitivo (CS+ERA)	25			
	Coordinación de recursos socio sanitarios	5			
	Atención a pacientes en final de vida en domicilio	10			
Atención a las familias	Valoración-intervención global en familias con niños r.n	2			
	Valoración-intervención global en familias con niños escolares	2			

Libro del residente de enfermería familiar y comunitaria. Versión III, de Abril 2013.

UDM de AfyC del P. Asturias. C. S. La Fresneda s/n. Siero 33429 Oviedo. Tfno: 985106865/ Ext. interna: 14466

Fax 985 106862. E-mail: [formacion@sespa.princast.es](mailto:formacion@sespa.princast.es)

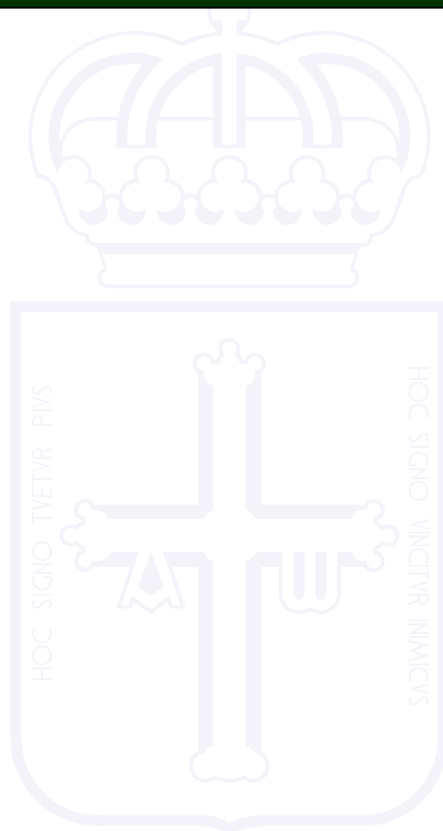
# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INNOVACIÓN SANITARIA  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y  
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

	Valoración-intervención global en familias con adolescentes	2			
	Valoración-intervención global en familias con síndrome "nido vacío"	2			
	Familias unifamiliares de riesgo	2			
	Familias con personas ancianas, inmovilizadas, o en el final de la vida	4			

Atención a urgencias y emergencias	Atención hospitalaria urgente infantil	100			
	Atención hospitalaria urgente adultos	100			
	Atención urgente en centro de salud y domicilios	250			
	Intervención en situaciones de emergencia	10			
Salud pública y comunitaria	Actividades de vigilancia epidemiológica	2			
	Intervención en gestión de programas de salud	2			
Docencia	Imparte sesiones docentes de equipos	8			
	Imparte sesión teórica con Metodología activa	4			
	Realiza exposición a jornada o congreso	2			
Gestión	Imparte una sesión sobre calidad, guía de práctica clínica o unidades de gestión clínica	1			
Investigación	Colaboración en un proyecto de investigación	1			
	Ejecuta un proyecto o trabajo de Investigación	1			



**Para mayor claridad las competencias están en letra negrita sobre fondo gris claro. Algunas de ellas se desarrollan y matizan incluyendo objetivos de aprendizaje.**

**Competencias relativas a la clínica y metodología avanzada (Apartado 5.1 del Programa Oficial)**

COMPETENCIA	Año de residencia				Tutor
	R1		R2		
Utiliza los modelos conceptuales enfermeros como guía del proceso de atención en la práctica clínica.	SI	NO	SI	NO	
Utiliza el proceso enfermero de valoración del estado de salud, identificación de problemas de salud/diagnósticos enfermeros y objetivos del usuario (familia o grupo), planificación de intervenciones de tratamiento enfermero y evaluación de los resultados.	SI	NO	SI	NO	
Obtiene con precisión los datos objetivos y subjetivos relevantes en la valoración del estado o situación de salud.	SI	NO	SI	NO	
Organiza, sintetiza, analiza e interpreta los datos de las diversas fuentes para emitir juicios sobre los problemas de salud/diagnósticos enfermeros.	SI	NO	SI	NO	
Evalúa la precisión del diagnóstico enfermero en los cuidados familiares y comunitarios y los resultados del tratamiento enfermero.	SI	NO	SI	NO	
Conoce y realiza las intervenciones enfermeras relacionadas con las enfermedades crónicas más prevalentes basadas en evidencias actuales, con especial atención a las que se desarrollan en el domicilio de los pacientes que lo precisan.	SI	NO	SI	NO	
Conoce y realiza las intervenciones de enfermería en las situaciones de dependencia y fragilidad, con especial atención a las que se desarrollan en el domicilio de los pacientes que lo precisan.	SI	NO	SI	NO	
Utiliza taxonomías de lenguaje enfermero.	SI	NO	SI	NO	
<b>Establece una comunicación efectiva y relación terapéutica con pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad</b>	SI	NO	SI	NO	
Maneja técnicas de comunicación (persuasiva, relación de ayuda, entrevista motivacional...)	SI	NO	SI	NO	
Promueve la participación plena de los pacientes en el proceso de toma de decisiones sobre su salud.	SI	NO	SI	NO	
Realiza técnicas diagnósticas y terapéuticas especialmente relacionadas con la prevención y el control de enfermedades crónicas más prevalentes	SI	NO	SI	NO	
Planifica, dirige, desarrolla y evalúa, junto a otros especialistas y profesionales, programas de atención a las enfermedades crónicas.	SI	NO	SI	NO	

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INNOVACIÓN SANITARIA  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y  
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

COMPETENCIA	Año de residencia				Tutor
	R1		R2		
<b>Usa e indica el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la atención familiar y comunitaria, de acuerdo con la legislación vigente, con especial atención a los procesos de cronicidad y a las situaciones de dependencia</b>	SI	NO	SI	NO	
Conoce la normativa relativa al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios.	SI	NO	SI	NO	
Conoce los fármacos y productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería que se desarrollan en el ámbito de la especialidad para conseguir su eficaz y eficiente gestión y utilización	SI	NO	SI	NO	
Realiza el procedimiento de razonamiento clínico preciso para realizar las prescripciones.	SI	NO	SI	NO	
<b>Integra e indica en el ámbito de la especialidad la dieta como medida terapéutica no farmacológica</b>	SI	NO	SI	NO	
<b>Integra e indica en el ámbito de la especialidad la relajación como medida terapéutica no farmacológica</b>	SI	NO	SI	NO	
<b>Integra e indica en el ámbito de la especialidad el ejercicio físico como medida terapéutica no farmacológica</b>	SI	NO	SI	NO	
<b>Analiza los conocimientos y creencias de los individuos, familias y comunidades sobre los fármacos, las medidas terapéuticas no farmacológicas y los productos sanitarios.</b>	SI	NO	SI	NO	
<b>Planifica, dirige, desarrolla y evalúa, junto a otros especialistas y profesionales, programas de cirugía menor con seguridad para el paciente tanto técnica como legal.</b>	SI	NO	SI	NO	
<b>Detecta situaciones que precisen la coordinación o derivación a otros profesionales, especialistas o niveles de atención</b>	SI	NO	SI	NO	
<b>Trabaja en equipo.</b>	SI	NO	SI	NO	
<b>Documenta y registra el proceso de atención utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.</b>	SI	NO	SI	NO	
<b>Identifica y usa las nuevas herramientas tecnológicas aplicables en la atención y comunicación.</b>	SI	NO	SI	NO	
<b>Detecta situaciones de conflicto ético o legal en la práctica de la atención familiar y comunitaria y es capaz de aplicar los principios de la bioética o la legalidad vigente o en su caso de remitirlos a otras instancias.</b>	SI	NO	SI	NO	
Conoce y aplica los conceptos y la normativa de confidencialidad, secreto profesional, consentimiento informado, autonomía del paciente y uso racional de recursos.	SI	NO	SI	NO	
<b>Gestiona, lidera y desarrolla la atención familiar y comunitaria desde la perspectiva de la seguridad del paciente</b>	SI	NO	SI	NO	
Maneja los conceptos básicos relacionados con la seguridad del paciente.	SI	NO	SI	NO	
Diseña y utiliza sistemas de notificación de efectos adversos de fármacos y otros productos sanitarios.	SI	NO	SI	NO	

Libro del residente de enfermería familiar y comunitaria. Versión III, de Abril 2013.

UDM de AFyC del P. Asturias. C. S. La Fresneda s/n. Siero 33429 Oviedo. Tfno: 985106865/ Ext. interna: 14466

Fax 985 106862.E-mail: [formacion@sespa.princast.es](mailto:formacion@sespa.princast.es)

COMPETENCIA	Año de residencia				Tutor
	R1		R2		
Elabora sistemas de notificación y aprendizaje para facilitar el análisis de las causas que originaron errores y prevenirlos.	SI	NO	SI	NO	
<b>Reconoce la diversidad y la multiculturalidad</b>	SI	NO	SI	NO	
<b>Lidera, diseña y aplica una atención sanitaria y unos cuidados de enfermería familiar y comunitaria basados en la gestión de casos</b>	SI	NO	SI	NO	



### Competencias relativas a la atención a la infancia (Apartado 5.2 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	Año de residencia				Tutor
	R1		R2		
<b>Valora sistemáticamente, dentro del contexto familiar y comunitario, el desarrollo infantil en sus aspectos físicos, psicológicos, culturales, ambientales y sociales.</b>	SI	NO	SI	NO	
Detecta precozmente las situaciones de anormalidad en el desarrollo y la salud infantil	SI	NO	SI	NO	
<b>Promueve la salud de los niños y las niñas en la familia y en la comunidad, con especial atención a la escuela.</b>	SI	NO	SI	NO	
Implementa programas en los que se fomenten hábitos y conductas saludables en la escuela y en la comunidad, identificando y coordinando a los diferentes agentes de salud.	SI	NO	SI	NO	
Diseña, dirige, ejecuta y evalúa los programas de salud relacionados: Salud Infantil, Salud Escolar, otros.	SI	NO	SI	NO	
Contribuye a un desarrollo sexual adecuado en los niños.	SI	NO	SI	NO	
Potencia la autorresponsabilidad de los niños en su salud individual y en la grupal y ambiental.	SI	NO	SI	NO	
<b>Previene la enfermedad de los niños y las niñas en el contexto familiar y comunitario.</b>	SI	NO	SI	NO	
Previene los accidentes infantiles y sus posibles secuelas, junto con las familias y la escuela.	SI	NO	SI	NO	

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
<b>Presta cuidados especializados junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso, en las situaciones de: alteraciones del desarrollo infantil, problemas de salud de tipo agudo, discapacidades y problemas crónicos de salud.</b>		SI	NO	SI	NO	
Promueve los procesos adaptativos necesarios tanto del entorno como de las personas, en caso de enfermedad o discapacidad.		SI	NO	SI	NO	
Facilita la adaptación del entorno familiar para la continuidad de los cuidados en el hogar.		SI	NO	SI	NO	
<b>Coopera con otros agentes en la atención a la salud infantil</b>		SI	NO	SI	NO	
Facilita y fomenta la autonomía por parte de los padres en el cuidado de sus hijos.		SI	NO	SI	NO	
Trabaja en equipo con el sistema educativo y con otros profesionales y especialistas.		SI	NO	SI	NO	
<b>Previene, detecta e interviene en situaciones de malos tratos y marginación infantil.</b>		SI	NO	SI	NO	

### Competencias relativas a la atención en la adolescencia (Apartado 5.3 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
<b>Valora y promueve la salud de los adolescentes en sus aspectos, biológico, psicológico y social, tanto individual como grupalmente.</b>		SI	NO	SI	NO	
Fomenta el autocuidado, la autoestima, las habilidades sociales y la vida saludables en general (actividad física, alimentación, salud afectivo-sexual, relaciones interpersonales...).		SI	NO	SI	NO	
Dirige, colabora o participa en programas de EpS dirigidos a adolescentes.		SI	NO	SI	NO	
Promueve conductas responsables respecto a las actividades que entrañan riesgo.		SI	NO	SI	NO	
Capacita para el uso de metodologías de resolución de problemas, toma de decisiones y de habilidades sociales.		SI	NO	SI	NO	
<b>Previene la enfermedad de los adolescentes en sus aspectos, biológico, psicológico y social.</b>		SI	NO	SI	NO	
Detecta precozmente conductas de riesgo para la salud relacionadas con las alteraciones de la alimentación, autolesiones...		SI	NO	SI	NO	
<b>Previene los accidentes de los adolescentes y sus secuelas.</b>		SI	NO	SI	NO	

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
<b>Presta cuidados especializados al adolescente con problemas de salud en el ámbito comunitario, junto a otras especialistas y otros profesionales cuando sea preciso.</b>		SI	NO	SI	NO	
Trabaja con adolescentes con problemas de salud con especial atención a: Trastornos de la conducta alimentaria e imagen corporal, conductas antisociales, violencia y maltrato, drogodependencias y adicciones, entre otros.		SI	NO	SI	NO	
Ayuda y apoya al adolescente en la toma de decisiones sobre los problemas de salud.		SI	NO	SI	NO	
Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de enfermedad.		SI	NO	SI	NO	
<b>Contribuye que las familias aborden eficazmente la crisis de la adolescencia.</b>		SI	NO	SI	NO	
Fomenta el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de riesgo (embarazo, drogadicción, violencia, etc.).		SI	NO	SI	NO	
<b>Colabora con los padres en el abordaje de problemas relacionados con la adolescencia, su negociación y la resolución de los problemas y conflictos.</b>		SI	NO	SI	NO	
<b>Contribuye al fomento de la salud afectivo-sexual</b>		SI	NO	SI	NO	
Fomenta el desarrollo sexual y la identidad de género, detectando posibles dificultades.		SI	NO	SI	NO	
Favorece la aceptación de la condición sexual del adolescente.		SI	NO	SI	NO	
Detecta precozmente problemas de identidad relacionados con el género.		SI	NO	SI	NO	
Contribuye a la adopción de conductas reproductivas saludables.		SI	NO	SI	NO	

### Competencias relativas a la atención a la salud general en la etapa adulta. (Apartado 5.4 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
<b>Planifica, desarrolla, ejecuta y evalúa programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad del adulto en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales prevalentes en la edad adulta, tanto individual como grupalmente.</b>		SI	NO	SI	NO	
Asesora en la toma de decisiones responsables sobre la salud.		SI	NO	SI	NO	
Fomenta la autonomía personal y previene la dependencia.		SI	NO	SI	NO	
Fomenta la salud mental.		SI	NO	SI	NO	
Asesora en el uso de medidas de protección contra accidentes.		SI	NO	SI	NO	
Previene las complicaciones derivadas de una situación de salud alterada.		SI	NO	SI	NO	
Fomenta el afrontamiento efectivo de las situaciones de salud alterada.		SI	NO	SI	NO	

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
Evalúa la calidad de vida de las personas atendiendo a las esferas biológicas, psicológicas y sociales.		SI	NO	SI	NO	
Identifica la existencia de factores de riesgo para la salud, con especial atención a los estilos de vida saludables y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.		SI	NO	SI	NO	
Fomenta los autocuidados y estilos de vida saludables tanto individual como grupalmente o en entornos comunitarios.		SI	NO	SI	NO	
<b>Planifica, ejecuta y evalúa programas de gestión de los cuidados a las personas con enfermedad o dependencia en términos de igualdad, desarrollándolos, tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.</b>		SI	NO	SI	NO	
Mobiliza los recursos necesarios para el abordaje de problemas de salud, con especial atención en los problemas de discapacidad o dependencia en el medio familiar.		SI	NO	SI	NO	
Conoce la metodología de la atención domiciliaria en el campo de la enfermería familiar y comunitaria.		SI	NO	SI	NO	
<b>Identifica y actúa en situaciones de violencia, especialmente ante la violencia de género.</b>		SI	NO	SI	NO	
Identifica e interviene ante signos y síntomas de violencia de género, laboral etc.		SI	NO	SI	NO	
<b>Planifica, ejecuta y evalúa programas en relación con la cronicidad o discapacidad desarrollándolos tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.</b>		SI	NO	SI	NO	
Identifica, valora y controla la evolución de los problemas crónicos de salud y de los problemas específicos de salud prevalentes en la comunidad.		SI	NO	SI	NO	

### Competencias relativas a la atención a la salud sexual, reproductiva y de género: (Apartado 5.5 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
<b>Promueve la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres.</b>		SI	NO	SI	NO	
Diferencia los conceptos de sexo y género y los relaciona con los procesos de salud en hombres y mujeres.		SI	NO	SI	NO	
Integra en los cuidados especializados de enfermería, la sexualidad y la relación de pareja como aspectos que intervienen en la salud.		SI	NO	SI	NO	

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INNOVACIÓN SANITARIA  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y  
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
Aborda la influencia de las enfermedades crónicas más frecuentes y sus tratamientos en la respuesta sexual.		SI	NO	SI	NO	
<b>Participa en el desarrollo de programas de educación y consejo para la salud reproductiva.</b>		SI	NO	SI	NO	
Capacita a las personas para la elección informada y uso responsable de métodos anticonceptivos.		SI	NO	SI	NO	
Colabora en el seguimiento de métodos anticonceptivos, incluida la anticoncepción de emergencia, siguiendo las pautas que determinen los especialistas en el ámbito de la ginecología y obstetricia.		SI	NO	SI	NO	
Orienta ante la demanda de IVE y deriva a los especialistas que en cada caso corresponda.		SI	NO	SI	NO	
<b>Promueve la salud de la mujer y el hombre en sus etapas climatéricas.</b>		SI	NO	SI	NO	
Refuerza la autoestima y autoconocimiento de las personas en edad climatérica.		SI	NO	SI	NO	
Fomenta el conocimiento, afrontamiento y autocuidado ante los cambios más frecuentes en la etapa climatérica, tanto físicos como emocionales y sociales.		SI	NO	SI	NO	
Planifica y participa en programas para promover la salud de las mujeres y hombres en fase climatérica.		SI	NO	SI	NO	
<b>Potencia la prevención y detección precoz del cáncer genital masculino y femenino y el de mama.</b>		SI	NO	SI	NO	
Difunde los programas de detección de cáncer genital masculino y femenino, y de mama e implementa las actuaciones propias del ámbito comunitario.		SI	NO	SI	NO	
Conciencia a los hombres y mujeres para la aceptación de las pruebas diagnósticas de cáncer genital y de mama.		SI	NO	SI	NO	
Potencia hábitos de vida saludable preventivos del cáncer de mama y genital.		SI	NO	SI	NO	
<b>Detecta y actúa en situaciones de violencia de género.</b>		SI	NO	SI	NO	
Previene y detecta precozmente situaciones de riesgo de violencia de género y atiende a las víctimas de la violencia de género		SI	NO	SI	NO	
<b>Previene, detecta e interviene en los problemas de salud de las mujeres y los hombres ligados al sexo y al género en el ámbito comunitario.</b>		SI	NO	SI	NO	
Detecta precozmente dificultades en la percepción en la identidad de género y orienta o deriva a otros profesionales según fuese preciso.		SI	NO	SI	NO	
<b>Interviene en programas de atención a la salud sexual y reproductiva en poblaciones con necesidades especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.</b>		SI	NO	SI	NO	
Conoce y utiliza los recursos existentes para afrontar las necesidades relativas a la sexualidad y a la reproducción de poblaciones de características especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.		SI	NO	SI	NO	

Libro del residente de enfermería familiar y comunitaria. Versión III, de Abril 2013.

UDM de AfyC del P. Asturias. C. S. La Fresneda s/n. Siero 33429 Oviedo. Tfno: 985106865/ Ext. interna: 14466

Fax 985 106862.E-mail: [formacion@sespa.princast.es](mailto:formacion@sespa.princast.es)

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
<b>Promueve la salud durante el embarazo, parto y puerperio en el entorno familiar y comunitario y participar con otros miembros del equipo y/o especialistas en la planificación, dirección, coordinación y evaluación de actividades específicas.</b>		SI	NO	SI	NO	
Potencia el autocuidado de la embarazada.		SI	NO	SI	NO	
Identifica factores de riesgo social en el embarazo.		SI	NO	SI	NO	
Capta precozmente a la embarazada y contribuye a su seguimiento sanitario.		SI	NO	SI	NO	
Asesora para el afrontamiento efectivo del embarazo y la adecuación del entorno.		SI	NO	SI	NO	
Colabora a adecuar el entorno familiar, domiciliario y comunitario para potenciar la lactancia materna.		SI	NO	SI	NO	
Colabora en la adecuada recuperación y adecuación del entorno familiar, domiciliario y comunitario tras el parto.		SI	NO	SI	NO	
Presta asistencia al parto de emergencia en el ámbito extrahospitalario.		SI	NO	SI	NO	

### Competencias relativas a la atención a las personas ancianas: (Apartado 5.6 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
<b>Planifica, desarrolla, ejecuta y evalúa programas de promoción de la salud de las personas ancianas en su entorno familiar y comunitario.</b>		SI	NO	SI	NO	
Estimula la autonomía de los mayores en el desempeño de las actividades de la vida cotidiana en su entorno familiar y comunitario.		SI	NO	SI	NO	
Fomenta la salud física, psicológica, social, cultural, ambiental, sexual y espiritual de las personas mayores con la mayor autonomía posible.		SI	NO	SI	NO	
Conoce y aconseja materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.		SI	NO	SI	NO	
<b>Planifica, desarrolla, ejecuta y evalúa, junto con otros profesionales y especialistas, programas de prevención de las complicaciones y problemas de salud más frecuentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.</b>		SI	NO	SI	NO	

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INNOVACIÓN SANITARIA  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y  
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
Previene accidentes y caídas cuidando de la seguridad de sus entornos, especialmente los domiciliarios.		SI	NO	SI	NO	
<b>Detecta e interviene de modo precoz sobre los problemas de salud prevalentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.</b>		SI	NO	SI	NO	
Previene complicaciones en los ancianos asociadas a movilidad restringida en el hogar.		SI	NO	SI	NO	
Previene complicaciones a los ancianos derivadas de sus alteraciones de salud y de las pautas terapéuticas.		SI	NO	SI	NO	
Ayuda en la adaptación a los cambios de rol debidos a la edad y apoya a las personas ancianas ante la pérdida de su pareja y de otros seres queridos.		SI	NO	SI	NO	
Detecta precozmente el deterioro cognitivo, funcional, físico y relacional de la persona mayor.		SI	NO	SI	NO	
<b>Detecta e interviene precozmente en situaciones de fragilidad o aislamiento social de las personas ancianas.</b>		SI	NO	SI	NO	
Identifica e interviene de modo precoz en casos de maltrato al mayor.		SI	NO	SI	NO	
<b>Desarrolla programas de salud para la atención en situaciones de dependencia.</b>		SI	NO	SI	NO	
Promueve la atención domiciliaria como ámbito preferencial de los cuidados a los mayores dependientes o con problemas graves de salud.		SI	NO	SI	NO	
Gestiona la capacitación de las personas cuidadoras familiares para la atención del anciano en el ámbito familiar.		SI	NO	SI	NO	
Presta cuidados especializados para compensar las dependencias y limitaciones funcionales.		SI	NO	SI	NO	
Reconoce signos críticos indicadores de mal pronóstico.		SI	NO	SI	NO	
<b>Gestiona los cuidados dirigidos a las personas cuidadoras familiares en el entorno familiar.</b>		SI	NO	SI	NO	
Identifica a las personas cuidadoras como sujetos principales de cuidados.		SI	NO	SI	NO	
<b>Gestiona la capacitación de las personas cuidadoras familiares para la atención del anciano en el ámbito familiar</b>		SI	NO	SI	NO	
Apoya a las personas cuidadoras en la toma de decisiones con respecto al cuidado.		SI	NO	SI	NO	
Colabora para que las personas cuidadoras impartan cuidados de calidad, previniendo las repercusiones negativas sobre su salud.		SI	NO	SI	NO	
<b>Identifica y moviliza los recursos (propios, de la red social y/o comunitaria) que mejor se adapten a las necesidades de los mayores y sus cuidadores.</b>		SI	NO	SI	NO	
Estimula la creación y mantenimiento de redes y grupos de autoayuda		SI	NO	SI	NO	
Identifica necesidades y promueve el uso adecuado de materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.		SI	NO	SI	NO	

Libro del residente de enfermería familiar y comunitaria. Versión III, de Abril 2013.

UDM de AfyC del P. Asturias. C. S. La Fresneda s/n. Siero 33429 Oviedo. Tfno: 985106865/ Ext. interna: 14466  
Fax 985 106862.E-mail: [formacion@sespa.princast.es](mailto:formacion@sespa.princast.es)

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
Conoce y usa de modo eficiente los recursos socio-sanitarios de apoyo al paciente y su familia.		SI	NO	SI	NO	
<b>Cuida en su entorno al paciente y a su familia en el final de la vida, respetando sus decisiones.</b>		SI	NO	SI	NO	
Cuida y acompaña a la persona en el final de vida.		SI	NO	SI	NO	
Atiende al duelo de la persona y su familia previniendo y abordando reacciones de duelo disfuncional.		SI	NO	SI	NO	
Planifica, implementa y coordina conjuntamente con otros profesionales y especialistas programas de cuidados paliativos.		SI	NO	SI	NO	

### Competencias relativas a la atención a las familias: (Apartado 5.7 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
<b>Planifica, dirige, desarrolla y evalúa programas de cuidados integrales dirigidos a promover la salud y prevenir problemas en las familias.</b>		SI	NO	SI	NO	
Utiliza una metodología de análisis adecuada al trabajo con familias, usando estrategias sistémicas para formular hipótesis, intervenir y evaluar.		SI	NO	SI	NO	
<b>Relaciona la influencia que sobre la familia tienen los problemas de salud (plano cognitivo, en el de las emociones, en el de las actividades cotidianas y en el plano de las relaciones interpersonales. Así como la influencia de la dinámica familiar sobre los problemas de salud.</b>		SI	NO	SI	NO	
Comprende y analiza las relaciones de poder en la familia, los roles, los sistemas de comunicación y su relación con la existencia y el manejo de problemas de salud.		SI	NO	SI	NO	
Comprende el aislamiento de las personas enfermas y de sus familias e interviene para amortiguar los efectos.		SI	NO	SI	NO	
Considera la atención al paciente en su contexto familiar.		SI	NO	SI	NO	
Conoce y valora las necesidades de salud de las familias en sus diferentes etapas de desarrollo.		SI	NO	SI	NO	
<b>Realiza intervenciones que promuevan la salud y prevengan problemas familiares, con especial atención a las situaciones problemáticas y de crisis.</b>		SI	NO	SI	NO	

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
Capacita y apoya a la familia en la toma de decisiones y en el afrontamiento de crisis o situaciones problemáticas como enfermedad o muerte de un miembro, llegada de un nuevo componente, separaciones parentales, etc.).		SI	NO	SI	NO	
Detecta los problemas psicosociales y a las familias en riesgo, y brinda asesoramiento familiar anticipatorio.		SI	NO	SI	NO	
Desarrolla el rol de la familia como promotora de salud.		SI	NO	SI	NO	
Valora la vivienda como contexto de salud y reconoce la importancia que tiene en la salud familiar.		SI	NO	SI	NO	
Facilita el acceso a los recursos de adaptación de la familia en los procesos de salud-enfermedad y en las situaciones de crisis.		SI	NO	SI	NO	
Conoce y fomenta los sistemas y redes de ayuda familiares.		SI	NO	SI	NO	
Maneja la dinámica grupal para la gestión de conflictos intrafamiliares en contextos de salud-enfermedad.		SI	NO	SI	NO	
<b>Gestiona programas comunitarios y familiares de prevención y detección de crisis y de violencia intrafamiliar.</b>		SI	NO	SI	NO	
Previene, detecta e interviene de forma precoz en situaciones de riesgo y/o violencia doméstica.		SI	NO	SI	NO	

### Competencias relativas a la atención ante urgencias, emergencias y catástrofes: (Apartado 5.8 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
<b>Actuar individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencia.</b>		SI	NO	SI	NO	
Maneja eficazmente los recursos de soporte vital y las técnicas de atención en la urgencia en el ámbito comunitario.		SI	NO	SI	NO	
Garantiza la seguridad del paciente y el entorno para prevenir posibles complicaciones derivadas de la situación de urgencias en el ámbito comunitario.		SI	NO	SI	NO	
Atiende a la familia y entorno en las situaciones de urgencia.		SI	NO	SI	NO	
<b>Colaborar en la prevención e intervención en situaciones de emergencias y catástrofes.</b>		SI	NO	SI	NO	
Identifica los recursos disponibles ante situaciones de emergencia, su organización y responsabilidades.		SI	NO	SI	NO	
Colabora en los dispositivos de actuación ante emergencias y catástrofes.		SI	NO	SI	NO	

**Competencias relativas a la atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo socio-sanitario: (Apartado 5.9 del Programa Oficial)**

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
<b>Fomenta la salud y la integración de grupos excluidos o en riesgo de exclusión social (inmigrantes, minorías étnicas y otros colectivos).</b>		SI	NO	SI	NO	
Identifica necesidades específicas de los grupos minoritarios, excluidos o de riesgo en el ámbito comunitario.		SI	NO	SI	NO	
Gestiona intervenciones ligadas a problemas de: Inmigración, minorías étnicas, discapacidad, subdesarrollo, marginación y otros.		SI	NO	SI	NO	
<b>Detecta e interviene precozmente en situaciones de fragilidad socio-sanitaria de las personas en todas las etapas vitales.</b>		SI	NO	SI	NO	
Potencia el desarrollo de redes sociales.		SI	NO	SI	NO	
Trabaja con grupos interculturales.		SI	NO	SI	NO	

**Competencias en salud pública y comunitaria: (Apartado 6 del Programa Oficial)**

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
<b>Analiza la situación de salud de la comunidad, planifica y desarrolla programas de promoción de la salud comunitaria.</b>		SI	NO	SI	NO	
Investiga, analiza e interpreta las respuestas de la comunidad ante los problemas relacionadas con la promoción de la salud y enfermedad.		SI	NO	SI	NO	
Colabora con la comunidad en la detección de los factores que afectan a su salud.		SI	NO	SI	NO	
<b>Planifica, desarrolla y evalúa programas de educación para la salud en la comunidad.</b>		SI	NO	SI	NO	
Lidera y realizar programas intersectoriales de intervención sociosanitaria en prevención, promoción y EpS.		SI	NO	SI	NO	
Identifica necesidades de EpS y utiliza los conceptos de economía en la gestión de programas de promoción de la salud.		SI	NO	SI	NO	
Diseña y evalúa materiales informativos y educativos.		SI	NO	SI	NO	
Implica a los medios de comunicación en la EpS.		SI	NO	SI	NO	

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INNOVACIÓN SANITARIA  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y  
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
<b>Diseña, ejecuta y evalúa programas de vigilancia epidemiológica.</b>		SI	NO	SI	NO	
Desarrolla y gestiona redes de vigilancia de epidemiología de los cuidados.		SI	NO	SI	NO	
Maneja los sistemas de información epidemiológica y sociocultural y conoce cómo se elaboran informes sobre problemas de salud relevantes.		SI	NO	SI	NO	
Colabora en la gestión de actividades de inspección y registro sanitario de alimentos, establecimientos públicos y medio ambiente.		SI	NO	SI	NO	
Identifica y colabora en la gestión de los procesos que se llevan a cabo en un laboratorio de salud pública.		SI	NO	SI	NO	
<b>Fomenta y gestiona la participación comunitaria.</b>		SI	NO	SI	NO	
Identifica y valora los recursos comunitarios para cubrir las necesidades de salud, impulsando la participación comunitaria.		SI	NO	SI	NO	
Fomenta y coordina redes sociales, grupos de autoayuda, organizaciones no gubernamentales, voluntariado social y otros recursos.		SI	NO	SI	NO	
<b>Establece una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.</b>		SI	NO	SI	NO	
Gestiona la planificación de cuidados y la cobertura de demandas y necesidades en la comunidad con otros sectores comunitarios públicos y/o privados.		SI	NO	SI	NO	
<b>Planifica y desarrolla acciones sobre la salud medio ambiental.</b>		SI	NO	SI	NO	
Reconoce y favorece la relación entre el medio ambiente y la salud.		SI	NO	SI	NO	
<b>Colabora con otros especialistas y profesionales en los programas de salud en los entornos laborales de la comunidad.</b>		SI	NO	SI	NO	
Conoce el sistema de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales.		SI	NO	SI	NO	

### Competencias docentes: (Apartado 7 del Programa Oficial)

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
<b>Identifica y valora las necesidades de formación y los factores que influyen en el aprendizaje de cuidados en el ámbito familiar y comunitario.</b>		SI	NO	SI	NO	

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
INNOVACIÓN SANITARIA  
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y  
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
Determina el nivel de conocimientos de los individuos, grupos y comunidad e identifica las competencias necesarias que han de adquirirse.		SI	NO	SI	NO	
Determina la motivación de las personas hacia el aprendizaje en función de su nivel de educación, cultura y edad.		SI	NO	SI	NO	
Determina la capacidad de aprendizaje de las personas y las aptitudes para comprender y retener en función de su nivel de educación, cultura y edad.		SI	NO	SI	NO	
<b>Elabora objetivos de aprendizaje y determina el plan de enseñanza que mejor se adapte a las enseñanzas/demandas identificadas</b>		SI	NO	SI	NO	
Conoce y aplica los incentivos del aprendizaje		SI	NO	SI	NO	
Planifica una estrategia de formación		SI	NO	SI	NO	
Selecciona y utiliza medios de apoyo consensuados		SI	NO	SI	NO	
Usa correctamente las TIC		SI	NO	SI	NO	
Trasmite con efectividad los contenidos determinados		SI	NO	SI	NO	
<b>Ayuda a gestionar y facilita la aplicación del plan de enseñanza y la utilización del material didáctico para impartir la enseñanza, así como las fórmulas pedagógicas más adecuadas.</b>		SI	NO	SI	NO	
Colabora en la gestión de actividades docentes.		SI	NO	SI	NO	
Maneja los sistemas de información sociocultural.		SI	NO	SI	NO	
Realiza talleres divulgativos tanto profesionales como para la población		SI	NO	SI	NO	
Tiene respeto por las opiniones ajenas y el proceso de aprendizaje individual con empatía y escucha activa		SI	NO	SI	NO	
<b>Evalúa la consecución del aprendizaje de las personas junto a otros discentes o equipos.</b>		SI	NO	SI	NO	
Conoce cómo se evalúa el impacto del programa formativo con las técnicas previstas		SI	NO	SI	NO	
<b>Diseña textos de divulgación: folletos, protocolos y artículos de opinión</b>		SI	NO	SI	NO	
Sabe elaborar textos y folletos para la información y divulgación		SI	NO	SI	NO	

**Competencias en gestión de cuidados y servicios en el ámbito familiar y comunitario: (Apartado 8 del Programa Oficial)**

COMPETENCIA	Año de residencia	R1		R2		Tutor
<b>Conoce y gestiona los procesos de gestión clínica de cuidados, pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad</b>		SI	NO	SI	NO	
Aplica los modelos de gestión clínica orientados al paciente		SI	NO	SI	NO	
Conoce y describe la estructura del sistema sanitario actual y los diferentes modelos de organización de los equipos de A.P.		SI	NO	SI	NO	
Conoce el concepto de calidad, de mejora continua así como los componentes que la integran y aplica los pasos del ciclo de mejora de la calidad.		SI	NO	SI	NO	
Conoce y maneja las herramientas de medición de la calidad percibida, y los conceptos básicos de monitorización de la calidad		SI	NO	SI	NO	
<b>Gestiona los sistema de información relativos a la práctica profesional y propone mejoras en el desarrollo de la documentación clínica en el ámbito de la especialidad.</b>		SI	NO	SI	NO	
Utiliza en la práctica clínica, los distintos instrumentos de evaluación		SI	NO	SI	NO	
Conoce las características de los sistemas de información sanitaria y los de A.P.		SI	NO	SI	NO	
Maneja los distintos sistemas de registro que se utilizan en A.P. y conoce su utilidad práctica		SI	NO	SI	NO	
Participa en el diseño y elaboración de una guía de elaboración de práctica clínica basada en la evidencia		SI	NO	SI	NO	
Conoce las bases teóricas y la metodología de la historia clínica electrónica		SI	NO	SI	NO	
<b>Gestiona, lidera y coordina la mejora continua de la calidad de los cuidados.</b>		SI	NO	SI	NO	
Asegura la integración y globalidad de los cuidados minimizando la fragmentación de la atención y dando coherencia a la labor de los distintos profesionales y establecimientos del Sistema Nacional de Salud.		SI	NO	SI	NO	
Agiliza las intervenciones de los profesionales que integran el sistema de asistencia sanitaria.		SI	NO	SI	NO	
Optimiza y racionaliza el consumo y utilización de servicios y recursos, evitando la duplicidad o carencia de servicios y prestaciones.		SI	NO	SI	NO	
Tiene respeto por las opiniones ajenas y el proceso de aprendizaje individual con empatía y escucha activa		SI	NO	SI	NO	
Reconoce el valor del trabajo en equipo y elabora criterio o normas de calidad a partir de las evidencias científicas		SI	NO	SI	NO	

**Competencias en investigación: (Apartado 9 del Programa Oficial)**

COMPETENCIA	Año de residencia	R1	R2	Tutor
<b>Conoce la lógica del proceso de investigación</b>				
Entiende y aplica los conceptos del Método científico y las estrategias de investigación cualitativa y cuantitativa				
Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas (EBE).				
Busca y selecciona documentación clínica en bases de datos				
Lee e interpreta críticamente con visión aplicativa, la documentación científica				
Aplica los principios éticos de la investigación científica				
<b>Genera conocimiento científico, difundirlo y socializarlo</b>				
Identifica necesidades de investigación desde su práctica clínica				
Escribe trabajos científicos propios de su especialidad				
Expone y defiende eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad				
Utiliza eficazmente las TIC				
Trasmite a los ciudadanos de forma adaptada e inteligible los hallazgos del conocimiento científico.				
<b>Ayuda a gestionar y facilita la aplicación del plan de investigación</b>				
Colabora en la gestión de actividades docente e investigadora.				
Realiza sesiones relacionadas con bibliografía científica				
Colabora y/o lidera en la gestión de la actividad investigadora con otros miembros del equipo				
Tiene respeto por las opiniones ajenas y el proceso de aprendizaje individual con empatía y escucha activa				
Es sensible para compartir el conocimiento en este campo y que la disciplina enfermera avance				
<b>Diseña, desarrolla y elabora proyectos de investigación vinculados con su especialidad</b>				
Diseña y elabora un proyecto de investigación de manera personal para su posterior desarrollo y/p publicación				



**Anexo I**  
**Informe de reflexión sobre el aprendizaje en estancias formativas/rotaciones**  
**(Uno por rotación)**

Centro de Salud/Especialidad: .....

Fecha de Inicio y conclusión: de .....a .....

Descripción breve de las actividades durante la estancia formativa ..... ..... .....
Aspectos positivos en cuanto a contenidos de aprendizaje adquiridos ..... ..... ..... .....
Aspectos que me faltaron por aprender ..... ..... .....
Como lo voy a aprender (Planificación del aprendizaje) ..... ..... .....
Comentario del residente sobre la estancia formativa en general. ..... ..... .....

Firma del Residente

Visto bueno del Tutor

**Anexo II**  
**Informes resumen de la guía de competencias**  
(Al menos tres por año)

Año de Residencia:.....

Fecha de cumplimentación: .....

**¿QUE ME FALTA POR APRENDER? (Objetivos de aprendizaje)**

**¿CÓMO LO VOY A APRENDER? y**  
**¿QUÉ VOY A HACER PARA APRENDERLO? (Plan de aprendizaje)**

FIRMA DEL RESIDENTE:

FIRMA DEL TUTOR:

Anexo III

**INFORME DE ROTACIÓN -EFYC**

(uno por rotación)

(REALIZADA POR EL/LA TUTOR/A RESPONSABLE DE LA ROTACIÓN)

Con el fin de hacer un seguimiento continuado de la formación del residente rellena este cuestionario para todos y cada uno de los residentes que roten en tu servicio y envíalo a la Unidad Docente por correo interno.

**CENTRO DE SALUD:**

ROTACION: ENFERMERÍA FyC  RURAL  PEDIATRÍA AP

**TUTOR/A:**

Fecha de la rotación: de \_\_\_ / \_\_\_ /20\_\_\_ a \_\_\_ / \_\_\_ /20\_\_\_

**NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESIDENTE:**

EVALUACIÓN CONTINUADA: La calificación va de 0 a 3 según los criterios que figuran en el dorso

A) CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES: 70%	CALIFICACIÓN
1.- NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS	
2.- NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS	
3.- HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTICO	
4.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	
5.- UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOS	
<b>MEDIA (A)</b> (Conocimientos, habilidades)	
B) ACTITUDES: 30%	CALIFICACIÓN
1.- MOTIVACIÓN	
2.- DEDICACIÓN	
3.- INICIATIVA	
4.- PUNTUALIDAD / ASISTENCIA	
5.- NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
6.- RELACIONES PACIENTE / FAMILIA	
7.- RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO	
<b>MEDIA (B)</b> (Actitudes)	

PARTE 1: CALIFICACIÓN EVALUACIÓN CONTINUADA

$$(70\% A + 30\% B) = (A \times 70 + B \times 30 / 100)$$

PARTE 2: CALIFICACIÓN LIBRO ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

$$\text{Calificación final } = x = (\text{parte 1} + \text{parte 2} / 2)$$

CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E.NEG. (3)
CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E.NEG. (3)

En \_\_\_ \_\_, a \_\_\_ de \_\_\_ de 20

EL TUTOR/A

Anexo IV

**INFORME DE ROTACIÓN-EFyC**

**(REALIZADA POR EL/LA TUTOR/A RESPONSABLE DE LA ROTACIÓN)**

Con el fin de hacer un seguimiento continuado de la formación del residente rellena este cuestionario para todos y cada uno de los residentes que roten en tu servicio y entrégalo al tutor hospitalario.

**HOSPITAL:**

**ROTACIÓN / SERVICIO:**

**TUTOR/A:**

**Fecha de rotación: de** \_\_\_ / \_\_\_ /20\_\_\_ **a** \_\_\_ / \_\_\_ /20\_\_\_

**NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESIDENTE:**

**EVALUACIÓN CONTINUADA: La calificación va de 0 a 3 según los criterios que figuran en el dorso**

A) CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES: 70%	CALIFICACIÓN
1.- NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS	
2.- NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS	
3.- HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTICO	
4.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	
5.- UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOS	
<b>MEDIA (A)</b> (Conocimientos, habilidades)	
B) ACTITUDES: 30%	CALIFICACIÓN
1.- MOTIVACIÓN	
2.- DEDICACIÓN	
3.- INICIATIVA	
4.- PUNTUALIDAD / ASISTENCIA	
5.- NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
6.- RELACIONES PACIENTE / FAMILIA / COMUNIDAD	
7.- RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO	
<b>MEDIA (B)</b> (Actitudes)	

PARTE 1: **CALIFICACIÓN EVALUACIÓN CONTINUADA**

$$(70\% A + 30\% B) = (A \times 70 + B \times 30 / 100)$$

PARTE 2: **CALIFICACIÓN LIBRO ESPECIALISTA EN FORMACIÓN**

$$\text{Calificación final } = x = (\text{parte 1} + \text{parte 2} / 2)$$

CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E.NEG. (3)
CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E.NEG. (3)

En \_\_\_ , a \_\_\_ de \_\_\_ de 20\_\_\_

Visto Bueno  
EL JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL

EL TUTOR/A

**CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE  
“INFORME DE ROTACIÓN” DEL RESIDENTE**

**CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES**

**1.- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos:**

0	Muy escasos, sus pocos conocimientos le impiden efectuar razonamientos clínico-prácticos válidos; no parece comprender mucho lo que estudia o lee. O bien en apariencia, no suele estudiar o leer.
1	Limitados pero suficientes para desempeñar la actividad profesional.
2	Adecuados que le permiten una buena práctica profesional.
3	Excelentes, es brillante.

**2.- Nivel de habilidades adquiridas:**

0	No parece capaz de aprender muchas de las destrezas propias de la especialidad
1	Se adiestra con alguna dificultad, lentamente, pero lo consigue
2	Se adiestra a buen ritmo, de acuerdo a los objetivos señalados en el programa de formación
3	Excelente ritmo y calidad de los adiestramientos

**3.- Habilidad en el enfoque diagnóstico o de los problemas:**

0	No muestra ningún criterio razonable a la hora de realizar el enfoque diagnóstico o de los problemas
1	Refiere criterios razonables, ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones habitualmente elige el criterio adecuado
2	Ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones casi siempre elige la correcta, con unos criterios total y adecuadamente razonados.
3	Siempre elige la hipótesis más razonable en términos prácticos, completamente adecuada a la realidad. Capaz de considerar hipótesis sofisticadas pero razonables. Capacidad de enfoque diagnóstico excelente.

**4.- Capacidad para tomar decisiones:**

0	Toma decisiones precipitadas que conducen a un error, o no toma decisiones nunca, siempre esperas que alguien las asuma
1	No suele asumir decisiones de cierto riesgo, aunque sus conocimientos se lo permitan
2	Adopta decisiones adecuadas a su nivel de conocimientos, y suelen ser correctas
3	Toma decisiones con rapidez y la mejor para su nivel de conocimientos. Conoce sus limitaciones y evita decisiones que sabe que le sobrepasan. Decisiones en ocasiones intuitivas pero exitosas.

**5.- Utilización racional de los recursos:**

0	Realiza gran número de exploraciones o tratamientos sin justificación
1	El proceso de utilización de recursos es ligeramente desajustado. A veces sugiere exploraciones o tratamientos de baja utilidad para el caso.
2	Planea el empleo de recursos de forma habitualmente correcta
3	Piensa siempre en términos de eficiencia: la exploración o tratamiento decisivos entre los menos arriesgados y menos caros

**B.- ACTITUDES**

**1.- Motivación:**

- a) Muestra interés por el paciente y entorno, realizando –si es posible- la historia clínica del paciente de primer día de una forma adecuada.
- b) Estudia los casos clínicos actualizando los conocimientos científicos y colabora voluntariamente –si es posible- en el mantenimiento al día de las historias clínicas de forma detallada.
- c) Valora con otros profesionales el significado de ciertos resultados o la evolución de los enfermos (intentando obtener el máximo rendimiento).

0	No cumple ninguno de los apartados
1	Cumple el criterio a)
2	Cumple el criterio a) y b)
3	Cumple los tres criterios.

**2.- Dedicación:** tiempo de dedicación a las labores asistenciales encomendadas (guardias excluidas):

0	El tiempo de dedicación a las actividades del Servicio es escaso
1	Dedica el tiempo justo a las actividades del Servicio, pero le permite alcanzar los objetivos docentes de forma destacada
2	Su dedicación a las labores del Servicio es la adecuada, permitiéndole alcanzar los objetivos docentes de forma destacada.
3	No sólo tiene una dedicación excepcional, sino que profundiza en el conocimiento de la patología de los pacientes y en otras actividades del Servicio

**3.- Iniciativa:**

0	Realiza las actividades específicas de la rotación siempre a demanda del tutor
1	Realiza las actividades de la rotación habitualmente por propia iniciativa sin necesidad de requerírsele
2	Propone con frecuencia al tutor actividades clínicas, docentes y de investigación sin ser requerido para ello.
3	Propone y dinamiza la puesta en marcha de actividades asistenciales, docentes y de investigación al resto del equipo

**4.- Puntualidad / asistencia a las diversas actividades** Cumple el horario normal de trabajo

**5.- Nivel de responsabilidad.** Asume la responsabilidad necesaria ante el paciente

0	Nunca o casi nunca
1	Habitualmente
2	Siempre
3	Dedicación horaria por encima de su jornada laboral. Alto nivel de responsabilidad.

**6.- Relaciones paciente / familia.** Se refiere a la ocurrencia de disfunciones con la familia o el paciente como consecuencia de las actitudes o el comportamiento del Residente.

0	Mantiene una actitud distante, indiferente que genera a veces conflictos innecesarios; suele ser persona no grata a familiares y pacientes
1	Habitualmente tiene una actitud algo distante e indiferente, sin propiciar relaciones más fluidas, pero no suele ocasionar conflictos innecesarios
2	Las relaciones son correctas, por lo general las relaciones son fluidas
3	El Residente conecta perfectamente con las familias y los pacientes, es tolerante, toma interés por sus problemas personales y sociales, y dedica tiempo extra a discutir aspectos médicos y otras preocupaciones en el entorno familia / paciente.

**7.- Relaciones con el equipo de trabajo:**

0	Muestra una total indiferencia ante los problemas y/o decisiones del equipo. No participa en las actividades del Equipo (reuniones, sesiones ...)
1	Ocasionalmente es poco tolerante o muestra una cierta indiferencia ante determinados problemas y/o decisiones del equipo. Participa pasivamente en las actividades mostrando poco interés.
2	Relaciones adecuadas. Toma interés ante los problemas y/o decisiones del equipo. Participa en las actividades del Equipo con interés.-
3	Relaciones amigables. Toma interés y participa activamente en los problemas, actividades, toma de decisiones e iniciativas que implican al equipo. Totalmente integrado.

Anexo V

**EVALUACIÓN CALIDAD DOCENTE  
EN EL CENTRO DE SALUD - EFYC**

(REALIZADA POR EL/LA RESIDENTE)

Con el fin de que tu opinión ayude a mejorar la calidad de la formación envía este cuestionario a la Unidad Docente de AFyC al finalizar cada rotación.

**CENTRO DE SALUD:**

Fecha de la rotación: de \_\_\_ / \_\_\_ /20\_\_\_ a \_\_\_ / \_\_\_ /20\_\_\_

Valorar según el grado de consecución o adecuación de cada aspecto en una escala de 1 a 5, siendo el 5 el valor más alto y el 1 el más bajo

- |  |                          |                          |                          |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. Cumplimiento de objetivo docentes                             | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        |
|  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Protocolización actividad asistencial                         | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        |
|  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Seguimiento por parte del responsable docente de la rotación  | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        |
|  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Organización y delegación de responsabilidades                | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        |
|  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. La duración de la rotación ha sido la adecuada                | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        |
|  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. Utilidad de la rotación                                       | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        |
|  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. Sesiones clínicas:  | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        |
|  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. Motivación y dedicación docente de los miembros del servicio: | 1                        | 2                        | 3                        | 4                        | 5                        |
|  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Comentarios: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_

Anexo VI

**EVALUACIÓN CALIDAD DOCENTE**

SERVICIO / ROTACIÓN – EFYC

(REALIZADA POR EL/LA RESIDENTE)

Con el fin de que tu opinión ayude a mejorar la calidad de la formación envía este cuestionario a la

Unidad Docente de AFyC al finalizar cada rotación. **SERVICIO / ROTACIÓN:**

**HOSPITAL / CENTRO SANITARIO:**

Fecha de la rotación: de \_\_\_ / \_\_\_ /20\_\_\_ a \_\_\_ / \_\_\_ /20\_\_\_

Valorar según el grado de consecución o adecuación de cada aspecto en una escala de 1 a 5, siendo el 5 el valor más alto y el 1 el más bajo

	1	2	3	4	5
1. Cumplimiento de objetivo docentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	1	2	3	4	5
2. Protocolización actividad asistencial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	1	2	3	4	5
3. Seguimiento por parte del responsable docente de la rotación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	1	2	3	4	5
4. Organización y delegación de responsabilidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	1	2	3	4	5
5. La duración de la rotación ha sido la adecuada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	1	2	3	4	5
6. Utilidad de la rotación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	1	2	3	4	5
7. Sesiones clínicas:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	1	2	3	4	5
8. Motivación y dedicación docente de los miembros del servicio:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Comentarios: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

### CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CALIDAD DOCENTE SERVICIO/ROTACIÓN

#### 1.- Cumplimiento de objetivos docentes del Programa de Formativo de la Especialidad:

1	No he realizado ninguna de las actividades docentes
2	He realizado menos del 50% de las actividades docentes
3	He realizado entre el 50 y el 90% a mayoría las actividades docentes
4	He realizado más del 90% de las actividades docentes
5	He realizado todas de las actividades docentes

#### 2.- Protocolización actividad asistencial:

1	No existe ningún protocolo de actuación en el servicio
2	Son escasos los protocolos de actuación en el servicio
3	Existen protocolos para los cuidados y/o las patologías más frecuentes.
4	La actividad está protocolizada permitiendo conseguir todos los objetivos docentes
5	El grado de protocolización es excelente para conseguir los objetivos docentes de forma destacada

#### 3.- Seguimiento por parte del responsable docente de la rotación:

1	No existe responsable docente de la rotación
2	El responsable docente hace un seguimiento de la rotación escaso. Insuficiente.
3	El responsable docente hace un buen seguimiento de la rotación.
4	El responsable docente hace un seguimiento de la rotación bueno y facilita el aprendizaje
5	El seguimiento del responsable es muy bueno y facilita mucho el aprendizaje

#### 4.- Organización y delegación de responsabilidades:

1	La organización del servicio no es la adecuada para alcanzar los objetivos docentes
2	La organización del servicio permite alcanzar sólo algunos objetivos docentes
3	La organización del servicio es adecuada para alcanzar los objetivos docentes aunque la delegación de responsabilidades es inadecuada (escasa o excesiva)
4	La organización del servicio y la delegación de responsabilidades es adecuada para alcanzar la mayoría de los objetivos docentes
5	La organización del servicio y la delegación de responsabilidades es excelente para alcanzar todos los objetivos docentes

### 5.- La duración de la rotación ha sido la adecuada:

1	La duración es totalmente inadecuada (demasiado larga o demasiado corta).
2	La duración es ligeramente inadecuada
3	La duración es suficiente, pero introduciría algún cambio menor.
4	La duración es bastante adecuada. Permite conseguir todos los objetivos docentes
5	La duración es perfecta.

### 6.- Utilidad de la rotación:

1	No es útil en absoluto. Una pérdida de tiempo
2	Es poco útil.
3	Es útil para alcanzar los objetivos docentes
4	Es muy útil. Permite alcanzar la mayor parte de los objetivos
5	Es imprescindible. Permite alcanzar todos los objetivos

### 7.- Sesiones clínicas:

1	No hay sesiones
2	El número de sesiones es escaso y/o la calidad no es satisfactoria
3	El número de sesiones es suficiente, pero no son adecuadas para la actividad formativa
4	Las sesiones son adecuadas para la actividad formativa, pero no he participado en la presentación de las mismas ni en la elección de los temas
5	Las sesiones son adecuadas para la actividad formativa, y he participado en la presentación de las mismas y además y/o en la elección de los temas

### 8.- Motivación y dedicación docente de los miembros del servicio:

1	No existe ningún interés en la docencia
2	Sólo algunos miembros tienen interés y dedicación docente
3	La mayoría de los miembros tienen interés docente. Suficiente para conseguir objetivos docentes
4	Todos de los miembros tienen interés y dedicación docente.
5	Todos de los miembros tienen dedicación docente y además, existe un interés excepcional para alcanzar objetivos docentes

**Anexo VII**  
**LISTADO DE TUTORES EIRs**

**TUTORES DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA desde MAYO DEL 2012 33**

**ÁREA SANITARIA III 11**

ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	C S LAS VEGAS
MARÍA JOSÉ REY RUIZ	C S LAS VEGAS
LAURA MIDÓN MARTÍNEZ	C S LAS VEGAS
MRECEDES VEGA GUTIÉRREZ	C S LAS VEGAS
CARMEN DÍEZ FERNÁNDEZ	C S LAS VEGAS
Mª BEGOÑA ÁLVAREZ CIMADEVILLA	C S SABUGO
ANA MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	C S SABUGO
PILAR FLÓREZ RODRÍGUEZ	C S SABUGO
CRISTINA MIRANDA PÉREZ	C S SABUGO
MERCEDES SANTOS MORALES	C S SABUGO
COVADONGA NORIEGA LÓPEZ	HOSPITAL SAN AGUSTÍN

**ÁREA SANITARIA IV 5**

MARÍA JOSÉ VICENTE ANTÓN	C S POLA DE SIERO
MARÍA MARGARITA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	C S POLA DE SIERO
MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ NACHÓN	C S POLA DE SIERO
MÓNICA MARTÍNEZ PANTIGA	C S POLA DE SIERO
YOLANDA VALCÁRCEL ÁLVAREZ	HOSPITAL CENTRAL DE ASTURIAS

**ÁREA SANITARIA V 17**

OLVIDO ÁLVAREZ GARCÍA	C S CONTRUECES
ADAMINA LOSADA GARCÍA	C S CONTRUECES
MARGARITA SALIDO GONZÁLEZ	C S CONTRUECES
MERCEDES GARCÍA GARCÍA	C S CONTRUECES
TERESA FERNÁNDEZ PRIETO	C S CONTRUECES
FERNANDA DEL CASTILLO ARÉVALO	C S CONTRUECES
Mª LUZ BLANCO GUTIÉRREZ	C S CONTRUECES
DELIA FERNÁNDEZ FIDALGO	C S EL COTO
NEVADA MORIS DE LA TASSA	C S EL COTO
SANTA ARNALDO SIERRA	C S EL COTO
MONTSERRAT MUÑOZ MELÉNDEZ	C S EL COTO
CARMEN GONZÁLEZ DIEZ	C S EL COTO
ADELA CUERDO SANTOS	C S EL COTO
SANTIAGO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	C.S EL LLANO
Mª ROSA DEL CARMELO FERNÁNDEZ NANTES	C S EL LLANO
ROSA Mª MAYORDOMO MENDO	C S EL LLANO
SUSANA FERNÁNDEZ PÉREZ	HOSPITAL DE CABUEÑES

**Anexo VIII**  
**LISTADO DE COLABORADORES DOCENTES<sup>8</sup>**

**ÁREA SANITARIA III**

- FRANCISCO JAVIER MARTÍN VEGA	C.S. PIEDRAS BLANCAS (Cirugía menor)
- ALFONSO BERMUDEZ GONZÁLEZ	C.S. CANCIENES
- JOSÉ RAMÓN VIGIL ÁLVAREZ	C.S. LAS VEGAS
- JUDIT RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	C.S. LAS VEGAS
- JOSE M <sup>º</sup> CAMAÑO GARCÍA	C.S. LAS VEGAS
- MONTSERRAT HERNÁNDEZ MOREO	SAC PIEDRAS BLANCAS
- JOSE LUIS FERNÁNDEZ CARRAGAL	SAC PIEDRAS BLANCAS
- RAQUEL DÍAZ CASTAÑO	SAC PIEDRAS BLANCAS
- CARMEN GONZÁLEZ CARREÑO	TALLERES DESHABITUACIÓN TABÁQUICA
- MARTA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (Fisioterapeuta)	C.S. EL QUIRINAL
- MÓNICA QUIRÓS MARTINA	(Gine preventiva)
- ANA GARDA RODRÍGUEZ (Higienista dental)	C.S. LLANO PONTE
- M <sup>º</sup> PALOMA ESPERANZA DEL VALLE (matrona)	C.S. LLANO PONTE
- M <sup>º</sup> DOLORES CABRERA (trabajadora social)	
- DOLORES MARTÍNEZ ANDRADE	Enf. PLANIFICACIÓN FAMILIAR

**ÁREA SANITARIA IV**

- INMACULADA CARVAJAL	C.S. POLA DE SIERO
- M <sup>º</sup> CRISTINA DEL ÁLAMO RODRIGUEZ	
- ESTER REBECA GARCÍA VALERIO	
- JUAN CARLOS MORENO SAN JUÁN	
- MARTA SÚAREZ SÁNCHEZ	
- M <sup>º</sup> JOSÉ CABRANES BENDUERO (matrona)	
- CLAUDIA SUÁREZ FERNÁNDEZ (fisioterapeuta)	
- BEATRIZ VILLANUEVA MACÍAS (higienista dental)	
- CARMEN LAGO	C.S. EL CRISTO
- AURORA FERNANDEZ	C.S. VENTANIELLES

**ÁREA SANITARIA V**

- ISABEL CUETO PUENTE	CS NATAHOYO (Cirugía Menor)
- JOSÉ IGNACIO ALONSO GÓMEZ	C.S. LA CALZADA (talleres deshabituación tabáquica))
- MIGUEL RAMIL FDEZ	C.S. CONTRUECES
- FERNANDO FDEZ. TEJÓN	C.S. CONTRUECES/ SAC
- PRIMITIVO ARGÜELLES	C.S. LA CALZADA
- YOLANDA COTIELLO CUERIA	C.S. VILLAVICIOSA- VENTA LAS RANAS

**AREA SANITARIA VI**

- M <sup>º</sup> JESÚS RODRIGUEZ GARCÍA	CS INFIESTO
---	-------------

**AREA SANITARIA VIII**

- ANGELES RODRIGUEZ MENENDEZ	CS RIOSECO.-SOBRESCOBIO
------------------------------	-------------------------

**OTROS:**

- FERNANDO MARTINEZ CUERVO	Director ERA EI CRISTO
----------------------------	------------------------

<sup>8</sup> Se irá actualizando a partir de Mayo 2013